

Justicia transicional en América Latina: enfrentando los dilemas del presente a partir de los legados del pasado

América Latina es un continente pionero en la aplicación de enfoques de justicia transicional. Desde los 80 hasta la fecha, varios países han optado por establecer comisiones de la verdad, otorgar reparaciones a las víctimas y, en algunos casos, juzgar a quienes violaron los derechos humanos. A pesar de los avances, algunas democracias en la región son frágiles y diversos problemas del presente tienen su explicación en un legado mal asumido del pasado.

En la región han existido al menos diez comisiones de la verdad, un número mucho mayor de iniciativas no oficiales de memoria y, en al menos ocho países, se han desarrollado procesos penales. Actualmente, operan por lo menos seis programas oficiales de reparaciones a las víctimas y en los próximos meses se inaugurarán cuatro memoriales o museos de la memoria. Un breve recorrido por el continente revela que en algunos países, los mecanismos de justicia transicional han contribuido a fortalecer sus democracias, mientras que en otros queda pendiente un pasado mal asumido, asociado con democracias frágiles.

1. ENFRENTANDO EL LEGADO DE LAS DICTADURAS EN EL CONO SUR Y BRASIL

En 1983, los argentinos pusieron fin a los siete años de guerra sucia e iniciaron un complejo proceso democrático. En Uruguay y Brasil, el fin de los gobiernos militares llegó en 1985 y, en Chile, en 1990. Sin embargo, el cambio de régimen no significó la implementación inmediata de los mecanismos de justicia transicional y, en algunos países, los crímenes cometidos por las dictaduras siguen impunes. Solamente en Argentina y Chile se ha avanzado en una apropiada rendición de cuentas.

La Comisión Nacional de Desaparecidos (Conadep), en Argentina, es la primera comisión de la verdad oficial en el mundo. Su informe "Nunca Más" sirvió de paradigma para muchos otros procesos en el mundo. A pesar de los avances en el juzgamiento de los responsables de estos crímenes, pocos años después se dictaron leyes de obediencia debida y punto final y, finalmente, se decretaron indultos. Es a partir del 2000 que Argentina avanza nuevamente en el establecimiento de responsabilidades al anular las leyes de impunidad. Hoy, alrededor de 600 imputados enfrentan cargos por los crímenes cometidos durante la dictadura, hay más de 50 condenados y otros 50 enfrentarán un juicio en los próximos meses. Se estableció un programa de reparaciones administrativas y diversos memoriales se erigen en los lugares en donde funcionaron los centros clandestinos de detención y tortura.

En alianza con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el ICTJ apoya técnicamente las labores de la unidad de coordinación de persecución penal de los crímenes cometidos por la dictadura de la Procuraduría General de la Nación e impulsa alianzas estratégicas con universidades.

Chile tuvo que esperar al menos nueve años para que se iniciaran los primeros juicios por los crímenes de la dictadura del general Augusto Pinochet. Dos comisiones de la verdad con distinto mandato (1991 y 2005) comprobaron la práctica sistemática de desaparición forzada, tortura y prisión política conducida por dicho régimen.

ICTJ EN LAS AMÉRICAS



Hoy los juicios contra militares incluyen a más de 250 personas que cumplen condenas en las cárceles. Así mismo, el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos (Prais) es considerado uno de los más avanzados de la región en la atención de las secuelas de la violencia y el abuso.

A pesar de que Brasil y Uruguay no han registrado avances similares en material penal o de esclarecimiento histórico, recientes acontecimientos alimentan la esperanza de que la tendencia se revierta. En Brasil, se analiza la pertinencia de mantener la ley de amnistía, y los dos últimos gobiernos han conducido programas de reparaciones a las víctimas. En Uruguay, la vigencia de la Ley de caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, promulgada en 1986 y que representó una amnistía virtual para los criminales, será sometida a la opinión pública en un plebiscito nacional convocado para el 25 de octubre.

2. CENTROAMÉRICA Y SUS CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS

En Centroamérica, en la década de los 90 se afrontaron dilemas similares sobre cómo enfrentar el pasado violento, pero en circunstancias políticas diferentes: no se buscaba dejar atrás una dictadura sino un conflicto armado interno, lo que suponía un reto para la justicia transicional. Tanto Guatemala como El Salvador tuvieron comisiones de la verdad, pero los informes fueron olvidados o silenciados. Asimismo, no es mucho lo que se ha avanzado en esta región en materia de justicia y reparaciones. Sin embargo, en Guatemala se busca indemnizar a las víctimas de la guerra civil mediante el Plan Nacional de Resarcimiento, con particular énfasis en la población maya. Asimismo, algunos casos emblemáticos lograron hacer su paso por la justicia, como el del asesinato de la activista Myrna Mack y el de Monseñor Juan Gerardi. Además, una primera y reciente condena por desaparición forzada permite tener esperanzas en que la justicia avance en el esclarecimiento de los graves hechos. De manera paralela, se ha acusado a algunos victimarios de ambos países en tribunales europeos y de Estados Unidos.

Varios países de América Central, además de México, enfrentan graves problemas de criminalidad organizada, unida al narcotráfico, y de inseguridad. Estos fenómenos tienen relación con las secuelas de transiciones incompletas, desmovilizaciones improvisadas y rendiciones de cuentas postergadas.

El ICTJ contribuye con una evaluación de las labores de la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) en Guatemala. En El Salvador presentó un reporte al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la agenda pendiente de este país en justicia transicional. En México, desarrollará actividades de formación y entrenamiento para funcionarios públicos encargados de desarrollar programas de reparaciones para las víctimas de crímenes del pasado.

3. PERÚ “POSFUJIMORI” Y POSCONFLICTO

La transición peruana se produce luego de la renuncia y fuga del ex presidente Alberto Fujimori y la atenuación del conflicto armado desatado por Sendero Luminoso y respondido con brutalidad por agentes del Estado. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR- 2001-2003) estableció que alrededor de 69.000 peruanos habían muerto o desaparecido por acción de los grupos subversivos o de las fuerzas armadas y policiales. Desde el término de sus trabajos, Perú enfrenta un proceso transicional difícil y lleno de contradicciones.

Por un lado, se ha avanzado en la determinación de responsabilidades penales, muchas de ellas sustentadas en evidencias tratadas por el informe de la CVR, tanto en el caso de los dirigentes de Sendero y el MRTA, como en la de agentes del Estado que violaron derechos humanos. Fujimori fue condenado este año a 25 años de prisión por su participación en crímenes de lesa humanidad y diversos procesos avanzan lentamente en la justicia. Así mismo, hay un programa de reparaciones colectivas en marcha y en este momento se trabaja en la creación de un museo de la memoria.

En la actualidad, el ICTJ apoya las labores de la sociedad civil en el seguimiento de las reparaciones colectivas, monitorea el juicio a Fujimori y sigue de cerca el proceso de creación del Museo de la Memoria.

4. COLOMBIA, JUSTICIA TRANSICIONAL EN MEDIO DEL CONFLICTO

Desde 2005, este país implementa varias medidas de justicia transicional en la permanencia de un conflicto armado que se ha prorrogado por más de 40 años. Colombia inició un todavía incierto proceso de desmovilización de grupos paramilitares en 2006 y entró en un proceso de verdad, justicia y reparación respaldado por un marco institucional, pero que enfrenta obstáculos políticos y propios del conflicto para su eficaz implementación. En la actualidad, se discuten proyectos de reparación a las víctimas, se implementa un programa de reparación administrativa, se desarrollan iniciativas oficiales y no oficiales de búsqueda de la verdad y se adelantan juicios contra los paramilitares –y en menor medida guerrilleros– desmovilizados en el marco de la llamada Ley de Justicia y Paz, entre otras iniciativas. En este país, el ICTJ trabaja de manera permanente tanto en temas de justicia, verdad, memoria y reparación con una oficina en terreno.

5. RETOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN LA REGIÓN

Si bien la justicia transicional es un mecanismo empleado por sociedades para enfrentar los legados de violencia del pasado y consolidar la democracia, el reto principal en América Latina es demostrar también su efectividad para lidiar con los problemas del presente: conflictos armados, criminalidad organizada, impunidad y debilidad del Estado de derecho. La construcción de una memoria histórica compartida, la reparación debida a las víctimas, el establecimiento de responsabilidades individuales y la reforma de sus instituciones son tareas aún pendientes.

El programa de las Américas del ICTJ desarrolla actividades para concertar esfuerzos con la sociedad civil latinoamericana en esta compleja tarea. Desde su sede regional ubicada en Bogotá, impulsa iniciativas en diversos países y plantea debates regionales sobre el desarrollo de los derechos de las víctimas, con particular énfasis en América Latina

2009